ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1781/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 708/2012, PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA INFRARROJA, A LA FIRMA EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 708/2012, para Adquisición de Cámara Termográfica Infrarroja, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1640/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 231795 de fecha 22 de noviembre de 2012;

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta Nº 191/2012 de fecha 27 de noviembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 32144 de fecha 23 de noviembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Everest Ingeniería S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 708/2012, a la firma Everest Ingeniería S.R.L., para Adquisición de:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cámara Termográfica Infrarroja	1	Unidad	244.000.000	244.000.000

por un monto total de G 244.000.000 (doscientos cuarenta y cuatro millones de guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General